

El presente documento solamente establece algunas líneas de trabajo, que a partir de mi experiencia profesional, dentro del área de conservación, considero deben implementarse. Quisiera aclarar que considerando que el Consejo de Área de Conservación tiene más de un año de estar operando, parto de mi incorporación al Consejo con el objetivo de sumarme a las tareas y prioridades que el Consejo ya ha establecido. Sin embargo, quiero exponer una serie de planteamientos y actividades que considero deben de impulsarse desde distintos ámbitos para fortalecer la conservación del patrimonio cultural en el INAH.

Vinculación social. Si bien desde los primeros artículos de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* se establece desde sus primeros artículos a la educación como una prioridad en materia de la protección del patrimonio cultural; considero que en muchos de nuestros proyectos y planteamientos dejamos de lado el trabajo con y para la sociedad. En ese sentido, pienso que la vinculación social debe ser una línea estratégica en todos los proyectos que establezca el INAH; pues para conservar el patrimonio cultural, debemos integrar, con distintos niveles y estrategias, a la sociedad.

Difusión. Asimismo, debe fortalecerse la divulgación y la difusión. El INAH, a través de sus profesionistas, con las investigaciones y proyectos genera conocimientos que no tienen una salida de comunicación. En ese sentido considero que éstas deben ser objeto de un trabajo de “traducción” para que la información especializada académica y técnica, tenga una salida que permita que sectores más amplios de la sociedad puedan disfrutar y aproximarse a nuestro patrimonio.

Registro. A partir del trabajo en la DESC de la CNCPC, me concienticé sobre el rezago histórico en materia de registro e inventarios del gigantesco patrimonio que tiene nuestro país. En ese sentido considero que debe convertirse en una línea prioritaria y obligatoria para todo el Instituto, pues del registro se desprenden muchos de los procesos de gestión conservativa y considero debe de ser atendido de manera prioritaria.

Trabajo interdisciplinario entre las áreas sustantivas. En los casi 20 años que he trabajado en el INAH, siempre ha sido de mi interés la vinculación y colaboración entre las áreas (arqueología, arquitectura, antropología, museología y conservación, por mencionar algunas). Asimismo, estoy consciente de lo difícil que resulta para muchos de los que laboramos en el INAH, poder trabajar de manera coordinada y establecer proyectos en donde se sumen las fortalezas y las competencias de las áreas. Específicamente el área de conservación por muchos años ha demandado un reconocimiento, y una mayor vinculación con otras de las áreas sustantivas dentro del INAH. Creo firmemente que es la única manera de plantear proyectos integrales y de tener una aproximación amplia para conocer, conservar y difundir el patrimonio cultural.

Normatividad. Considero que existe un gran desconocimiento de la normativa - particularmente para los procesos de conservación- dentro de los trabajadores del INAH, situación grave pues no nos permite entonces actuar de manera apegada a lo establecido en reglamentos y otros documentos. Esto ocasiona malentendidos entre las áreas y genera situaciones incorrectas con la sociedad. Es por ello que considero se deben realizar cursos y actividades de actualización para todos los trabajadores.